



Interior

1485

28 AGO 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO _____ DE _____

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio del Interior y se termina un encargo

EL MINISTRO DEL INTERIOR

en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, 1 y 2 del Decreto 0658 de 2024, en concordancia con lo señalado en los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 6º del Decreto Ley 2893 de 2011 modificado por el 4 del Decreto 714 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que con fundamento en la revisión de los documentos soporte de la hoja de vida de Leisa Yolima González Díaz, la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo de Subdirector Técnico, código 0150, grado 23, de la planta de personal de la Subdirección de Gestión Contractual, de conformidad con lo señalado en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales.

Que mediante la Resolución 2209 del 18 de diciembre de 2025, se encargó del empleo de Subdirector Técnico, código 0150, grado 23, de la planta de personal de la Subdirección de Gestión Contractual, a Diego Armando Lechuga de la Hoz.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario y terminar un encargo.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nómbrase con carácter ordinario a LEISA YOLIMA GONZÁLEZ DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.102.549 en el cargo de Subdirector Técnico, código 0150, grado 23, de la planta de personal de la Subdirección de Gestión Contractual.

Artículo 2. Terminación encargo. Terminar el encargo efectuado mediante Resolución 2209 del 18 de diciembre de 2025 a DIEGO ARMANDO LECHUGA DE LA HOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.649.808 en el empleo de Subdirector Técnico, código 0150, grado 23, de la planta de personal de la Subdirección de Gestión Contractual, a partir de la fecha de posesión de a Leisa Yolima González Díaz.



Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio del Interior y se termina un encargo".

Artículo 3. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de esta resolución a Leisa Yolima González Díaz y Diego Armando Lechuga de la Hoz.

Artículo 4. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 AGO 2026

RODRIGO LARA RESTREPO

Elaboró: Ana María Mendiveño González - Contratista Profesional - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal

Revisó: Julián Fabruzzio Huérfano Ardila, Abogado contratista, Subdirección de Gestión Humana

Martha Bolívar Reina, Profesional Especializado - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal

Luz Dary Velásquez Romero - Coordinadora Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal.

Eivaleane Suárez Tavera - Asesora Secretaría General

Mariana Gómez Gutiérrez, Asesora

Aprobó: Hitler Rousseau Chaverra Ovalle, Secretario General